



# AUTURAL-UPTA

## COMUNICADO DE PRENSA

**El BOE publica hoy la ampliación económica del Plan aprobado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**

***AUTURAL UPTA ha firmado un convenio con el Banco Santander para mejorar el acceso de sus afiliados al Plan Renove Turismo***

Francisco Parra, presidente de Autural-UPTA, ha firmado un convenio con Jesús Castaño, director de Negocios del Banco Santander, en la sede de UPTA España con el objetivo de mejorar el acceso de sus afiliados a los fondos del Plan Renove Turismo aprobado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Hoy mismo, el Boletín Oficial del Estado publica la resolución de la Secretaria de Estado de Turismo por la que se publica el acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de mayo de 2009 por el que se amplía la dotación económica del Plan de Renovación de Instalaciones Turísticas (Plan Renove Turismo 2009).

Además, los afiliados de Autural podrán acceder a un conjunto de servicios y productos bancarios altamente interesantes y adecuados a sus necesidades financieras.

El turismo rural, como principal representante del turismo no hotelero, es un sector que se ha hecho a sí mismo, gracias a la tenacidad de sus profesionales y de sus asociaciones representativas, que han sabido consolidar, a lo largo de los años, una oferta variada, atractiva y profesional, basada en el trabajo y en la calidad en el servicio. “Lamentablemente, aspectos como la proliferación masiva de este tipo de establecimientos así como la oferta ilegal, difícilmente controlable, y, en algunos casos, la falta de atención de las Administraciones públicas están dificultando el desarrollo de este sector”, comenta César García, director del Departamento de Política Sectorial de UPTA España.

Francisco Parra asegura que accediendo al Plan Renove, los propietarios que lleven más tiempo en el mercado podrán mejorar las infraestructuras de sus establecimientos para poder ofertar un servicio de mayor calidad a los turistas. Asimismo, Parra aprovechó la ocasión para solicitar, de nuevo, al Gobierno la puesta en marcha urgente de “ayudas a la internacionalización, comercialización y promoción fuera de nuestras fronteras, medidas de protección social para los profesionales y tratamiento fiscal especial para que la oferta sea más atractiva a estos mercados”.

**Madrid, 10 de junio de 2009**